

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO HERMANOS CARRERA

Fecha Envio OC. : 30-09-2025 13:50:40

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 4260-60-AG25

SEÑOR (ES) : NOBI CORPORATIVOS PARA EMPRESAS SPA

RUT : 77.645.516-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF VESTUARIO Y OTROS PARA TALLER DE TEATRO CON CARGO A SEP, D-20

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53101601	Camisas de niño	1 Unidad	Se requiere la compra de diversas prendas de vestir y otros artículos para el taller de teatro del Colegio Hermanos Carrera. Se debe postular por la totalidad de los productos señalados, adjuntando fotografía de cada uno de ellos (considerando las referencias indicadas). Plazo de entrega 2 días.		545.000,00	0,00	0,00	545.000
					Neto \$ 545.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 545.000
					19% IVA \$ 103.550			Total \$ 648.550

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN SEP

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 4260-60-AG25 dirigida a NOBI CORPORATIVOS PARA EMPRESAS SPA, por la adquisición de Vestuario y otros para taller de Teatro del Colegio Hermanos Carrera de Angol. Despacho en 2 días.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>